



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (593)

(Orden de 30 de julio de 2015, BORM del 8 de agosto)

ESPECIALIDAD: MUSICOLOGÍA (051)

ACTO DE PRESENTACIÓN: 3 de febrero de 2016 a las 10:00 h

FECHA REALIZACIÓN PARTE A: 3 de febrero de 2016 a continuación del acto de presentación.

La fecha de realización de la partes restante se indicará el mismo día 3 de febrero.

LUGAR: Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel". Calle Alcalde Gaspar de la Peña, 9 (Paseo del Malecón) - Murcia

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración y calificación serán los siguientes:

Parte A. Desarrollo por escrito con exposición oral y debate posterior, de un tema elegido por sorteo entre los publicados en la convocatoria.

Tiempo de desarrollo: 1 hora y 45 minutos

Ponderación de esta parte en la calificación final: 25%. *Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos.*

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
1. Claridad y orden en el texto escrito	25 %
2. Actualización científica en sus contenidos	25 %
3. Adecuación docente en la exposición oral	25 %
4. Agilidad mental y buen uso de fundamentos en el debate	25 %

Parte B. Análisis musicológico de una partitura o fragmento, propuesta por la comisión y debate sobre el mismo.

Tiempo de desarrollo: 1 hora y 45 minutos



Ponderación de esta parte en la calificación final: 25%. Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
<i>1. Claridad y orden en el análisis escrito</i>	25 %
<i>2. Actualización científica en sus contenidos</i>	25 %
<i>3. Adecuación docente en la metodología analítica empleada</i>	25 %
<i>4. Agilidad mental y buen uso de fundamentos en el debate</i>	25 %

Parte C: Comentario musicológico de un texto o fragmento, propuesto por la comisión.

Tiempo de desarrollo: 1 hora

Ponderación de esta parte en la calificación final: 25%. Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
<i>1. Claridad y orden en el comentario escrito</i>	25 %
<i>2. Actualización científica en sus contenidos</i>	25 %
<i>3. Adecuación docente en la metodología hermenéutica empleada</i>	25 %
<i>4. Adecuada búsqueda de la aplicación musical práctica del texto</i>	25 %

Parte D. Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos de un tema elegido por el candidato.

La clase se impartirá a un alumno de las enseñanzas superiores de música.

Ponderación de esta parte en la calificación final: 25%. Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos.



CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
1. <i>Actitud ante el alumno</i>	15 %
2. <i>Organización temporal y fases de la clase</i>	10 %
3. <i>Claridad en las ideas, conceptos y explicaciones. Uso de terminología con un nivel adecuado al del alumno.</i>	15 %
4. <i>Actualización científica de los contenidos</i>	20 %
5. <i>Agilidad y eficacia en el uso de los materiales apropiados.</i>	20 %
6. <i>Capacidad de orientación y estímulo para la búsqueda e investigación propia del alumno.</i>	20 %

Calificación final (CF): $CF = (Parte A) * 0,25 + (Parte B) * 0,25 + (Parte C) * 0,25 + (Parte D) * 0,25$.

Para superar la prueba específica será necesario obtener una calificación final de 5,00 o más puntos. La prueba se considerará no superada si la calificación de alguna de las partes es inferior a 4,0 puntos o si se obtiene una calificación inferior a 5,0 puntos en dos o más partes.

Murcia, 8 de enero de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Sebastián Campillo Frutos